



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

18508

Información pública del Reglamento de régimen interno de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 7 de octubre de 2013, el Reglamento de régimen interno de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Durante este plazo las personas interesadas pueden examinarlo y presentar las reclamaciones, objeciones u observaciones que estimen oportunas. En el caso de que no se presenten, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y se publicará el texto íntegro del Reglamento.

Sant Llorenç des Cardassar, 8 de octubre de 2013

El Alcalde
Mateu Puigròs Sureda

